

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 925

1 DE NOVIEMBRE DE 2022

RESOLUCIONES

- **(93549/31-10-22) GERENCIA ADMINISTRATIVA.** A consideración modificación del texto de una resolución del Consejo de Administración respecto a la imposibilidad de que un socio en mora por pago de pagarés, no puedan pagar su cuota social.
Resolución: Se aprueba la propuesta, quedando el texto de la siguiente forma: *..”Se establece que, los socios que se encuentren en mora con el pago de pagare(s) vencido(s) por un tiempo superior a 90 días calendarios, no podrán abonar su cuota social de mantenimiento...”*
- **SE APRUEBA** la firma de las autoridades del Club, en la nota de la Comisión Vecinal dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones solicitando la limpieza del arroyo Ytay, de su cauce que continúa de la pileta de amortiguamiento hasta el final de la misma.
- **SE APRUEBA** el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas N° 33/2022 de *"CONSTRUCCION DE VESTUARIOS – SECTOR PADEL"*.
- **SE APRUEBA** el calendario del Concurso de Ofertas N° 33/2022 *"Construcción de vestuarios-sector Pádel"* y su publicación.
- **SE RESUELVE** aprobar la propuesta del Comité de Servicios para la concesión a la empresa EatWell del área gastronómica del Spa Damas.
- **SE RESUELVE** declarar desierto el Concurso de Ofertas N° 30/2022 *"Construcción Salón Multiuso y Sanitarios en el primer piso - Complejo Squash"* y, proceder a un nuevo llamado a Concurso.
- **SE RESUELVE** declarar desierto el Concurso de Ofertas N° 29/2022 *"Venta de Inmueble Anexo I"*.
- **SE APRUEBA** la modificación del Art. 164° del Reglamento Interno, que queda redactado de la siguiente forma: *...Art. 164º: Las Academias o Escuelas deportivas serán supervisadas por el Comité de cada disciplina, podrán tener su reglamento propio y cada alumno abonará las cuotas cuyo monto será establecido por el Consejo de Administración. Dichas cuotas serán abonadas por mes adelantado, del 1 al 5 de cada mes, y en ningún caso lo abonado será objeto de reembolso. Los alumnos que no se encuentren al día con el pago de las cuotas, no podrán participar de las clases. La Administración del Club fiscalizará periódicamente el pago de las cuotas o cánones abonados por los alumnos.*